

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 22

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

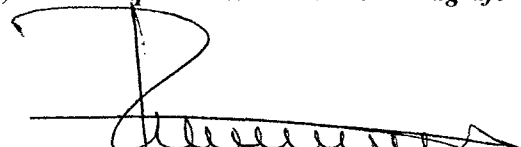
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00545-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVICIOS VIVIR S.A.S	NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. ROCIO BALLESTEROS PINZÓN, APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 73 - 112).</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. EDWIN MIGUEL ALFONSO MURCIA MORA, APODERADO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 113 - 131).</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZALEZ, APODERADA DE LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 138 - 151).</p>	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>

2	54001-23-33-000-2017-00546-00	REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO CALDERON BASTO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI - CONCESIONARIA SAN SIMON S.A - CONSORCIO CONCESIÓN VIAL NORTE DE SANTANDER	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. TANIA MARCELA CHAVES ANGARITA, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO CONCESIÓN VIAL NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 408 - 425) DEL EXPEDIENTE.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ, APODERDADO DE LA CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A., CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 435 - 463) DEL EXPEDIENTE.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MARTA IMELDA GRECO GELVEZ, APODERADA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 475 - 482) DEL EXPEDIENTE.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MARIA LORENA ARENAS SUAREZ, APODERADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 491 - 519; 544 - 558; 571 - 595) DEL EXPEDIENTE.</p>	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>
---	-------------------------------	--------------------	-------------------------------------	---	--	--------------------------------------



3	54001-23-33-000-2017-00702-00	Verificación De Cumplimiento	GILBERTO BUITRAGO RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. LADY JULIET CASTRO VALBUENA, APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 23 - 29) DEL EXPEDIENTE.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>
---	-------------------------------	------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	---	--------------------------------------

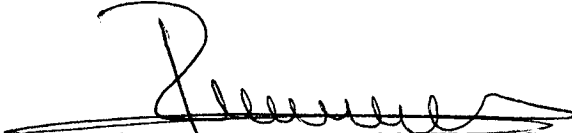
*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,04 Abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.*



**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 04 Abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*